



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA ALICANTE

3660 ANUNCIO RESOLUCIÓN CONVOCATORIA LIBRE DESIGNACIÓN

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta General del Patronato, en su sesión celebrada el 28 de febrero de 2022, se aprobó la convocatoria para la provisión de dos puestos del Patronato Municipal de la Vivienda por el sistema de libre designación.

Por Decreto de la Presidencia Delegada de fecha 19 de mayo de 2022 se ha resuelto la convocatoria por libre designación, acordando adscribir a las empleadas de este Patronato, con efectos del día 1 de mayo de 2022, a los puestos que a continuación se detallan:

- D^a Julia Marco Payá, al puesto de Jefe/a de Departamentos de Administración General (Departamentos de Gestión económica y contabilidad, Recursos Humanos y Contratación Administrativa) Código 1802.

- D^a María Teresa Ripoll Asensi, al puesto de Jefe/a de Departamentos de Gestión y Coordinación (Gestión del Patrimonio y del Parque, Arrendamiento y Acompañamiento social, Programas externos de apoyo, Coordinación, Programas, Alquiler Asequible, Implantación de procedimientos de gestión) Código 1803.



Contra el referido acto, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que lo dictó, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación.

Alicante, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

El Secretario del Patronato. Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas

El Presidente Delegado del Patronato. José Ramón González González